



MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DE TRANSPORTE

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA:

No.000146

San Salvador, 25 de mayo de 2021

Señores

PAVESA, S.A. DE C.V.

TEL.

Presente.

Solicito se entreguen los productos que se detallan en la presente ORDEN DE COMPRA a la: Dirección de Construcción y Mantenimiento de la obra Pública (DCMOP), según corresponda:

Table with 6 columns: ESPECIFICO, CANTIDAD, UNIDAD MEDIDA, DESCRIPCION DEL SUMINISTRO O SERVICIO, PRECIO UNITARIO, VALOR TOTAL. Includes item 54399 for asphalt paving and a total row.

alba

El valor total de esta ORDEN DE COMPRA ES DE SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UNO 09/100 DOLARES. El suministro detallado en esta ORDEN DE COMPRA deberán ser entregado en los lugares indicados, en un periodo de 15 días hábiles, contados a partir de la fecha de recepción de la orden de inicio.

DATOS DE LA APLICACION

Table with 4 columns: UNIDAD PRESUPUESTARIA, LINEA DE TRABAJO, CIFRAS PRESUPUESTARIAS, No.C.P, SOLICITUD DE COMPRA, NIT DEL SUMINISTRANTE. Includes administrative details and contact information.

F.

Signature and official stamp of Lic. EDGAR ROMEO RODRIGUEZ HERRERA, Ministro de Obras Públicas y de Transporte.

F.

Signature and official stamp of PAVESA S.A. DE C.V.

29 de mayo de 2021

Proceso de Libre Gestión 154/2021 "SERVICIO DE COLOCACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN CAMINOS DE LAS REGIONES CENTRAL Y ORIENTAL DEL PAÍS", Según detalle:

ESPECIFICO PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PAVESA, S.A. DE C.V.	
				PRECIO UNITARIO CON IVA	TOTAL CON IVA
54399	SERVICIO DE COLOCACION DE CARPETA ASFALTICA EN CAMINOS DE LA REGION CENTRAL Y ORIENTAL DEL PAIS	973.33	TON.	\$ 73.45	\$ 71,491.09
TOTAL CON IVA					\$ 71,491.09

La sociedad deberá presentar las garantías siguientes:

1. **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO:** equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del monto del contrato. Esta Garantía deberá ser presentada en la GACI, en un plazo máximo de ocho días hábiles después de la fecha establecida como orden de inicio, la vigencia de esta garantía iniciara a partir de la suscripción del contrato cubriendo el plazo contractual más noventa (90) días calendario adicional, hasta que el Ministerio reciba a satisfacción el servicio contratado, mediante el acta de recepción final presentada

No será necesaria la presentación de esta garantía si el servicio es proporcionado en 15 días hábiles o menos, según el artículo 119 de la LACAP.

2. **GARANTÍA DE BUENA CALIDAD DEL SUMINISTRO:** equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del monto contratado. El plazo de vigencia de esta garantía será de un año a partir de la recepción total del suministro la que deberá presentarse en la Gerencia de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (GACI), del Ministerio de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano dentro de los QUINCE (15) días hábiles siguientes a la fecha que contenga el acta de recepción definitiva.

Asi mismo son de cumplimiento obligatorio, las demas condiciones de los terminos y oferta presentada que no mencionadas en esta orden de compra.

